	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 1 de 6	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2024

CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12

2024-12-31






 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	OBJETIVO	3
3.	TIPO DE ACTIVIDAD.....	3
4.	NORMA RELACIONADA.....	3
5.	ALCANCE.....	3
6.	RESULTADO.....	4
7.	CONCLUSIÓN.....	6



	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 3 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Eco. Tatiana Witt E. - Gerente General de la CONAFIPS
DE: Dra. Alicia Lopez - Auditora Interna Bancaria de la CONAFIPS

ASUNTO: Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, emitidas en el Examen No. DNA-0109-2024.

1. ANTECEDENTES

Seguimiento al plan de acción para el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado emitidas en el Examen DNA-0109-2024.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Examen DNA-0109-2024.

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Control seguimiento recomendaciones Auditoría Gubernamental.

4. NORMA RELACIONADA



- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.

5. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado:

1. "Dispondrá y supervisará que, en la fase preparatoria de los procesos de adquisición de software, la Unidad Requiriente y el Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, efectúen el análisis técnico y funcional de opciones disponibles en los



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 4 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

portales dispuestos por el Ente Rector del Gobierno Electrónico, cuyo resultado se plasmará en informe motivado, previo a la resolución de inicio del proceso."

2. "Supervisará y verificará que, el servidor designado para la postulación de proyectos de adquisición de software efectúe su registro y solicite su autorización en la plataforma del Ente Rector del Gobierno Electrónico, conforme sus lineamientos y procedimientos, de lo cual se dejará evidencia documental en el expediente."

3. "Establecerá y socializará lineamientos para que los servidores designados para la evaluación de ofertas verifiquen que los documentos presentados por los proveedores demuestren el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la entidad."

4. "Dispondrá y supervisará a las Unidades Requirentes que, en los proyectos de digitalización, la organización, clasificación, expurgo y foliación de expedientes que se contraten, se justifique motivadamente que estas actividades no pueden ser desarrolladas por personal de la entidad."

5." Verificará y supervisará que, en la contratación relacionada con procesos de archivo, los documentos de la fase preparatoria sean validados y evaluados por la Unidad responsable de la gestión documental de la entidad."

6." Establecerá y socializará lineamientos para que los servidores designados para la evaluación de ofertas verifiquen que los documentos presentados por los proveedores demuestren el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la entidad."

6. RESULTADO



Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

- Ejecutor - Gerencia General.

La Gerencia General con *Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2024-0561-MEM* de fecha 24 de septiembre 2024 dispuso el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría generadas en el Examen DNA1-0109-2024, el verificable se encuentra publicado en el sistema de la Contraloría.

- Ejecutor - Subgerente General

Con *Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2024-0284-MEM*, de fecha 8 de octubre 2024 la Subgerencia General solicitó se revise y se dé el seguimiento oportuno y permanente a través de las normativas legales vigentes, resoluciones, instructivos, manuales de procesos o procedimientos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, para el cumplimiento de la recomendación 3 y 6 dispone a los servidores designados al proceso de evaluación de ofertas, el cumplimiento obligatorio de los lineamientos y procedimientos de control y supervisión establecidos en el Manual de Gestión de Proceso de Contratación Pública versión 10.0, o sus futuras versiones reformadas.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 5 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()


En el *Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2024-0285-MEM* emitido con fecha Quito, D.M., 08 de octubre de 2024, se solicita se revise y dé el seguimiento oportuno y permanente a través de las normativas legales vigentes, resoluciones, instructivos, manuales de procesos o procedimientos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado. El Subgerente General, solicitó a todas las áreas informar sobre los procesos de contratación pública planificados para cada trimestre relacionados con la adquisición de software; así como informar sobre las contrataciones realizadas en el trimestre anterior, adjuntando los documentos verificables que acrediten el cumplimiento del análisis técnico y funcional de las opciones disponibles en los portales dispuestos por el Ente Rector del Gobierno Electrónico, realizado por la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la Información; y, solicitó a la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la Información presente un informe motivado previo a la resolución de inicio del proceso.

En el *Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2024-0286-MEM* emitido con fecha Quito, D.M., 08 de octubre de 2024, se solicita revisar y dar el seguimiento oportuno y permanente a través de las normativas legales vigentes, resoluciones, instructivos, manuales de procesos o procedimientos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado. El Subgerente General solicitó presentar:

- Un informe semestral de los procesos de digitalización de documentos a contratarse.
- Presentar un informe motivado y justificado que las actividades no pueden ser realizadas por los servidores de su Gerencia, el mismo que anexará al expediente del proceso, cuando requieran la contratación de procesos de digitalización.
- Presentar un informe semestral de los procesos de digitalización de documentos, incluyendo los evidenciables del informe justificado y motivado que estas actividades no pueden ser realizadas por los servidores de su Gerencia.

Con el *Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2024-0287-MEM* de fecha 08 de octubre de 2024, el Subgerente General solicitó revisar y dar el seguimiento oportuno y permanente a través de las normativas legales vigentes, resoluciones, instructivos, manuales de procesos o procedimientos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, indicó que:

- Solicitar a todas las áreas que cuando requieran la contratación de procesos de digitalización y archivo deberán contar con un informe motivado y justificado de la Unidad responsable de gestión documental respecto a los documentos de la fase preparatoria (Informe de Necesidad y Convocatoria); en el ámbito de sus competencias, en aplicación a la Norma técnica de gestión documental emitiendo su criterio favorable u observaciones.
- Presentar un informe semestral de los procesos de digitalización de documentos a contratarse.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2024-12		
	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, Examen DNA1-0109-2024	Fecha: 2024-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 6 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

- Presentar un informe semestral de los procesos de digitalización de documentos, incluyendo los evidenciables del informe motivado y justificado de la Unidad responsable de gestión documental respecto a los documentos de la fase preparatoria.

Con el *Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2024-0353-MEM* emitido con fecha 24 de diciembre de 2024, informó que, en entre septiembre a diciembre 2024, no se ha presentado ningún tipo de contratación de digitalización, la organización, clasificación, expurgo y foliación de expedientes.

Evidenciándose en la plataforma de la Contraloría los verificables de las disposiciones emitidas.

- Ejecutor - Gerencia de Tecnología y Sistemas de la Información

Con el *Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0305-MEM* emitido con fecha 23 de octubre de 2024, la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información dispuso que, para la postulación de proyectos de adquisición de software, se deberá efectuar el registro correspondiente y solicitar la autorización en la plataforma del Ente Rector del Gobierno Electrónico, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos, dejando evidencia documental de dicho proceso. Adicionalmente, se pondrá en conocimiento de esta Gerencia para su autorización y seguimiento oportuno. Evidenciándose en la plataforma de la Contraloría el verificable.

7. CONCLUSIÓN

En la plataforma de la Contraloría se encuentran subidos los verificables para dar cumplimiento al plan de acción establecido a las 6 recomendaciones emitidas en el Examen DNA1-109-2024.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por: Dra. Rocío López	Auditora Interna Bancaria	